

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Acta HGM/C.I. No. 09/14

Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

Siendo las 14:00 horas., del día 11 de agosto del año 2014, en la Sala de Juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, estando presentes el C. Juan Miguel Galindo López, Director General Adjunto de Administración y Finanzas y Titular del Comité de Información; Dr. Felipe Sandoval Magallanes, Director General Adjunto Médico y Titular de la Unidad de Enlace; Lic. María Eugenia Galván Antillón, Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Información; y como invitados el Lic. Obeth A. Romero García, Subdirector de los Asuntos Jurídicos y como puntos a debatir la Lic. Alexandra E. Chávez Mayol y Sánchez, Directora de Recursos Humanos; se dio inicio a la VIII Sesión Extraordinaria del Comité de Información en la que se expuso lo siguiente:

Primero.- Seguimiento a la Revocación respecto al Recurso de Revisión RDA 0448/14 referente a la solicitud de información 1219700010214.

Segundo.- Revocación respecto al Recurso de Revisión RDA 0511/14 referente a la solicitud de información 1219700016214.

Una vez analizados y debatidos los puntos de acuerdo, este Comité de Información llega a los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que respecta a al seguimiento a la revocación del Recurso de Revisión 0448/14 referente a la solicitud de información 12197000010214, el área correspondiente llevó a cabo una búsqueda exhaustiva dentro de sus archivos del servicio de oftalmología, encontrando algunos documentos que corresponden al recurrente de la mencionada solicitud.

Segundo.- Por lo tanto este Comité de Información resuelve que la información presentada por el Área correspondiente cumplen con lo requerido en la revocación del Recurso de Revisión antes mencionado y en consecuencia se ordena a la Unidad de Enlace envíe a la dirección que el recurrente señaló para recibir todo tipo de notificaciones cual es el medio por que desea se le entregue la información; así mismo, se deberá informar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental a través de la Herramienta de Comunicaciones con la finalidad de dar cumplimiento a la revocación realizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, con fundamento al artículo 58 fracción IV de la ley en cita, lo que se ha realizado respecto del acto impugnado, dando así cabal respuesta a las solicitud de información original.

Tercero.- Por lo que respecta al segundo punto este Comité de Información aprueba la respuesta otorgada por la Dirección de Recursos Humanos, en donde se establece que la Subdirección de Operación depende de la Dirección de Recursos Humanos y por lo que respecta a la certificación del talón de pago siendo que es un documento único que se le entrega al trabajador al pago de su quincena, la constancia de percepciones y deducciones cuenta con las mismas características como un talón de pago, motivo por el cual se le entrego constancias de percepciones y deducciones del año 2007 a la recurrente.

Cuarto.- Por lo tanto este Comité de Información resuelve que la información presentada por el Área correspondiente cumplen con lo requerido en la revocación del Recurso de Revisión antes mencionado y en consecuencia se ordena a la Unidad de Enlace envíe a la dirección que el recurrente señaló para recibir todo tipo de notificaciones cual es el medio por que desea se le entregue la información; así mismo, se deberá informar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental a través de la Herramienta de Comunicaciones con la finalidad de dar cumplimiento a la revocación realizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, con fundamento al artículo 58 fracción IV de la ley en cita, lo que se ha realizado respecto del acto impugnado, dando así cabal respuesta a las solicitud de información original.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar en la presente Sesión, se cierra la misma siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

C. Juan Miguel Galindo López
Director General Adjunto de Administración y Finanzas y
Titular del Comité de Información

Dr. Felipe Sandoval Magallanes
Director General Adjunto Médico y Titular de
la Unidad de Enlace.

Lic. María Eugenia Galván Antillón.
Titular del Órgano Interno de Control e
Integrante del Comité de Información.